

El fomento del hábito lector: contexto ecuatoriano

Rafael C. Hernández Infante / María E. Infante Miranda*



Autoretrato, 1966, Jorge González Camarena

Introducción

En Ecuador la educación ha seguido un proceso de adaptación a diversos modelos y tendencias pedagógicas. En la actualidad se asume una convicción de mejoramiento en el aspecto educativo, según lo estipulado en la Constitución.¹ Este texto indica que se brinde una educación de calidad, que estimule el sentido crítico de los educandos, permitiéndoles el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

En tal sentido, el sistema educativo pretende preparar a los alumnos para que analicen con objetividad su contexto, en lo que influye su capacidad para leer de manera crítica, de ahí que constituye un reto estimular su hábito lector. Este cometido responde a políticas que implican a la sociedad toda en una tarea de gran importancia y de reconocida complejidad. Se debe lograr que los educandos adquieran un verdadero gusto por

la lectura, que sientan placer por la misma, lo que debe comenzar desde las edades más tempranas.

Independientemente de lo expresado, la praxis pedagógica posibilita detectar insuficiencias en el fomento del hábito lector en los estudiantes universitarios, dadas en lo fundamental por la desmotivación hacia la lectura y por limitaciones en la comprensión de los textos. La investigación de esta situación genera el presente artículo, que tiene como objetivo analizar fundamentos que revelan la prioridad que se ofrece al desarrollo del hábito lector en los individuos, desde el contexto ecuatoriano. En su elaboración se emplean los métodos de observación y análisis, y crítica de fuentes para determinar las evidencias empíricas, los sustentos teóricos y las conclusiones al respecto.

La lectura favorece el desarrollo del pensamien-

La lectura desarrolla el pensamiento, la memoria, la imaginación, la capacidad intelectual del individuo, su cultura; es un imperativo pedagógico favorecer el hábito lector en todos los niveles educativos.

to, ejercita el cerebro, “Un cerebro activo no sólo realiza mejor sus funciones, sino que incrementa la rapidez de la respuesta”.² Al leer se ordenan ideas, se interrelacionan conceptos, se desarrollan la memoria y la imaginación, lo que mejora la capacidad intelectual del individuo.

Leer es mucho más que reconocer los signos que componen un texto; es, fundamentalmente, comprender, interpretar, llegar a establecer opiniones propias, valoraciones y juicios sobre lo leído.³ Alcanzar estas metas implica que el lector asuma un papel activo, que sea capaz de reconocer pautas e indicios en el texto, que utilice sus saberes, sus vivencias, que se despierten sus sentimientos, todo lo que influye en la comprensión de la lectura y en su formación.

A nivel global existe preocupación por el desarrollo del hábito lector atendiendo a su incidencia en la preparación cultural del individuo, reconociéndose su decrecimiento ante el auge de otros medios de comunicación. En un informe emitido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), publicado en el Boletín estadístico de Iberoamérica *El libro en cifras*,⁴ se asegura que en Ecuador se lee medio libro al año por persona, lo que ubica al país lejos de otros del área.

Esta situación se refleja en los educandos, en los que existen limitaciones culturales relacionadas con el deficiente hábito lector, lo que afecta su formación. Ante esta realidad el Ministerio de Educación se propone fortalecer este importante hábito en los ecuatorianos. Con este fin se ejecutan programas y acciones que involucran no sólo a la comunidad educativa, sino a toda la población.

Dentro de las acciones programadas pueden señalarse: Campaña Nacional “Eugenio Espejo” por el libro y la lectura 2002-2009; Campaña Na-

cional del Libro y la Lectura “Ecuador, un país que lee” de 2008; capacitación continua a docentes y bibliotecarios; actualización y fortalecimiento curricular, recuperando el papel de la lectura en el área de Lengua y Literatura; funcionamiento de las Unidades Educativas del Milenio, entre otras. También debe añadirse el establecimiento del Plan Nacional de Lectura, en la VIII Feria Internacional del Libro, Quito 2015. Ecuador era el único país de la región que no lo poseía.⁵ La implantación de este plan conlleva a fortalecer el hábito de lectura en la población en general y en particular en docentes y estudiantes. Los Objetivos Nacionales para el Buen Vivir (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013–2017), instituidos en el país, sirven de soporte al trabajo por la calidad en la educación, lo que incluye el desarrollo del hábito lector, esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estas acciones obedecen a la necesidad de fortalecer el contacto con las fuentes, en diferentes soportes, su lectura, reconociendo que son portadoras de saberes que ayudan a la educación de los individuos, en especial de los alumnos que se encuentran en proceso formativo. A pesar de la solidez de esta aseveración, debe reconocerse que en la actualidad es necesario motivar a los estudiantes a través de diversas estrategias para que accedan a la lectura, pues en sentido general, se sienten más atraídos por sofisticados medios de comunicación que de manera acelerada se desarrollan, los que les resultan novedosos y versátiles.

Las acciones desplegadas por el Estado para fomentar el hábito lector precisan el papel esencial de la escuela. Ésta asume el encargo de formar a la presente y a la futura generación; todo ello sin soslayar el papel de la familia y de la sociedad en general en esta tarea. Se destaca la responsabilidad del maestro como impulsor del desarrollo intelectual y cultural de los educandos, por lo que debe estimular su hábito lector desde su ejemplo

personal, y empleando adecuadas estrategias didácticas que los guíen en el proceso lector de textos impresos o digitales, fundamentales para la adquisición de los saberes en todas las materias del currículum.

Conclusiones

En Ecuador, desde la Carta Magna, se indica la necesidad de brindar una educación de calidad, que potencie el sentido crítico de los educandos, a lo que contribuye el desarrollo del hábito lector.

La lectura desarrolla el pensamiento, la memoria, la imaginación, la capacidad intelectual del individuo, su cultura; es un imperativo pedagógico favorecer el hábito lector en todos los niveles educativos.

Las instituciones educacionales deben crear y utilizar estrategias didácticas que motiven al alumnado hacia la lectura, que les revelen la importancia que tiene para adquirir los conocimientos necesarios en su formación y en su futura profesión.

¹ Docentes de la Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES).

² Constitución de la República del Ecuador, 2008.

³ P. Quijada, *ABC.es*, 2013, p. 34. Recuperado el 2 de agosto de 2016, de <http://www.abc.es/sociedad/20130423/abci-lectura-cerebro-201304221913.html>

⁴ Umberto Eco, *Interpretación y sobreinterpretación*. Cambridge University Press, España, 1997; D. Cassany, M. Luna, y G. Sanz, *Enseñar lengua*. Graó, Barcelona. 8ª ed., 2002; R. Chartier, "Aprender a leer, leer para aprender". *Revista Nuevo mundo Mundos nuevos* (2010). Recuperado el 20 de agosto de 2016, de: <https://nuevomundo.revues.org/58621>; Hilda E. Quintana, *La enseñanza de la comprensión lectora* (2014). Recuperado el 4 de agosto de 2016, de http://asp?id_articulo_498.

⁵ Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica ANDES, 2014.

⁶ K. Morejón, *EL Ciudadano* (2015). Recuperado el 21 de agosto de 2016, de <http://www.elciudadano.gob.ec/ecuador-presentara-plan-nacional-de-lectura-durante-la-viii-feria-internacional-del-libro/>

(Viene de p. 39)

La otra dificultad se exteriorizaría en las estaciones donde la gasolina era más barata, pues las largas filas para obtener el servicio desbordarían los límites de la estación, generando así la obstrucción de vías públicas anexas a las gasolineras y un incremento en el riesgo de accidentes.

A la vista de este nuevo escenario, las protestas ya no provenían únicamente de los consumidores, se agregaban a la manifestación los dueños de los despachos de gasolinas que habían sido afectados por el incentivo tributario.

La Organización Nacional de Expendedores de Petróleo dialogaría frente a autoridades federales para buscar soluciones a las problemáticas ocasionadas por el gasolinazo, que ya atentaba incluso a la quiebra de varios proveedores si se continuaba con la misma política.

Después de negociaciones entre los particulares y la Secretaría de Hacienda, esta última volvería a reafirmar que la medida del gasolinazo no se invalidaba, pues el sistema de control de precios en el sector energético se dejaba atrás. Sin embargo, se puso en la mesa de discusión la flexibilización del incentivo fiscal que se tenía, es decir, una reducción del tiempo en que se restituía el IEPS.

Con esta medida, las concesionarias de menores recursos podían utilizar el estímulo para brindar combustibles a precio más accesible y la posibilidad de una competencia más equitativa con aquellos proveedores donde la gasolina se ofrecía más barata.

La solución que ofreció Hacienda serviría como válvula de presión para serenar los reclamos, tanto de los consumidores como de los proveedores, pues la acción social se iría disipando. El gasolinazo quedaría en segundo plano y las protestas se canalizarían hacia las declaraciones del gobierno estadounidense en la política exterior con nuestro país. El combustible que alimentaba el reproche se fenecería.

*Estudiante de la Licenciatura en Derecho de la UACJ.